



Nos enfrentamos a un futuro donde los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia; se debe decir así, con todas sus letras, pues así ha resonado en otros lugares.”



**LUIS M. AGUILAR**  
MINISTRO DE LA CORTE



**LUIS MARÍA AGUILAR DA ÚLTIMO MENSAJE**

## “Reforma judicial atenta contra independencia e imparcialidad”

POR DAVID VICENTEÑO  
davidvicenteno@gimm.com.mx

La Reforma Judicial atenta contra la independencia, imparcialidad y calidad que se necesita de los jueces, afirmó este jueves el ministro saliente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales.

A dos días de que concluya su periodo de 15 años como integrante del Máximo Tribunal, el ministro Aguilar Morales recibió el Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género, otorgado por la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

“Nos encontramos en un contexto muy difícil de la Judicatura de México, en particular, y para la impartición de justicia en lo general; son tiempos en donde vale la pena replantear el papel de

las personas juzgadoras.

“Cargamos sobre nosotros el peso de una reforma que, no cabe la menor duda, atenta contra todos los esfuerzos que se han hecho por lograr una judicatura independiente e imparcial, y de calidad, diría yo”, afirmó el ministro Aguilar Morales.

“Nos enfrentamos a un futuro donde los poderes fácticos podrán acechar la labor de quienes imparten justicia; se debe decir así, con todas sus letras, pues así también ha resonado en otros lugares de nuestra región.

“La independencia judicial, y hago énfasis en ello, señala este código de ética, implica también que al juez le esté éticamente vedado, participar, de cualquier manera, en actividades políticas partidarias”, dijo Aguilar Morales.

Afirmó que, al concluir su encargo, deja en prenda la tranquilidad de su conciencia al haber actuado de manera correcta.